

**ARTÍCULO**

**41**

**ANEXO IV**

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

## Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2018 y 2017

(en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO	
	<u>Marzo 2018</u>	<u>Marzo 2017</u>	<u>Marzo 2018</u>	<u>Marzo 2017</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo y Equivalentes	191,798	185,085	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	363,522
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	332,199	278,775	Fondos y Bienes de Terceros en Administración	593
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	51,879	32,645	Provisiones a Corto Plazo	185,558
Inventarios	33,515	32,159	Otros Pasivos a Corto plazo	2,904
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-233,892	-222,609		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>375,499</b>	<b>306,055</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>552,577</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	75,375	126,158	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,443,841	4,360,043	Provisiones a Largo Plazo	88,738
Bienes Muebles	1,274,890	1,178,337		
Activos Intangibles	1,323	1,323	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>88,738</b>
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-668,578	-509,484		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>5,126,851</b>	<b>5,156,377</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>641,315</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>5,502,350</b>	<b>5,462,432</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
			<b>Patrimonio Contribuido</b>	
			Aportaciones	2,253,688
			Donaciones	11,665
			<b>Patrimonio Generado</b>	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	23,996
			Resultados de Ejercicios Anteriores	566,118
			Revalúos	1,909,621
			Reservas	95,947
				95,947
			<b>Patrimonio Total</b>	<b>4,861,035</b>
			<b>Total del Pasivos y Patrimonio</b>	<b>5,502,350</b>
				<b>5,462,432</b>

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

## Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 y 2017

(en miles de pesos)

	<u>Marzo 2018</u>	<u>Marzo 2017</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	114,575	115,339
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Participaciones y Aportaciones	6,532	2,924
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	584,166	564,342
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	3,795	4,448
Incremento por Variación de Inventarios	4,465	5,256
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,011	504
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>716,544</b>	<b>692,813</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	562,883	508,847
Materiales y Suministros	49,320	58,004
Servicios Generales	27,395	50,214
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,602</b>	<b>6,923</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	42,556	39,438
Provisiones	5,053	1,614
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	739	3,222
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>692,548</b>	<b>668,262</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>23,996</b>	<b>24,551</b>

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por el periodo del 1o de enero al 31 de marzo de 2018 y 2017**  
**(en miles de pesos)**

	<u>Marzo 2018</u>	<u>Marzo 2017</u>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	114,575	115,339
Participaciones y Aportaciones	6,532	2,924
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	584,166	564,342
Otros Orígenes de Operación	11,271	10,208
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	562,883	508,847
Materiales y Suministros	49,320	58,004
Servicios Generales	27,395	50,214
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	4,602	6,923
Otras Aplicaciones de Operación	48,348	44,274
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>23,996</b>	<b>24,551</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Inversión	43,067	42,541
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,405	9,536
Bienes Muebles	2,858	7,852
Activos Intangibles	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>34,804</b>	<b>25,153</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	22,338	-
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	60,953
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>121,328</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>20,185</b>	<b>71,624</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>171,613</b>	<b>256,709</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>191,798</b>	<b>185,085</b>

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Estados de Variaciones en el Patrimonio**  
**Por el periodo del 1o de enero al 31 de marzo de 2018**  
**(en miles de pesos)**

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Ajuste por cambios de valor	TOTAL
<b>Patrimonio neto al inicio del ejercicio 2016</b>	2,253,688	526,304	91,878	2,005,568	4,785,560
<b>Variación en Patrimonio Contribuido neto del Ejercicio</b>					
Donaciones de capital (Terreno)	11,665				11,665
<b>Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Traspaso del ejercicio 2017		91,878	-91,878		0
Incremento por revaluación					
Ahorro del ejercicio			-52,064		-52,064
<b>Patrimonio neto al final del ejercicio 2017</b>	2,265,353	618,182	-52,064	2,005,568	4,837,039
<b>Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Traspaso del resultado 2017		-52,064	52,064		0
Ahorro del ejercicio			23,996		23,996
					0
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2018</b>	2,265,353	566,118	23,996	2,005,568	4,861,035

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico del Activo**

**Al 31 de Marzo de 2018**

(Cantidades en miles de pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Efectivo y Equivalentes	171,613	18,384,467	18,364,282	191,798	20,185
Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes	287,624	843,329	798,754	332,199	44,575
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	39,967	13,010	1,098	51,879	11,912
Inventarios	29,050	33,515	29,050	33,515	4,465
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	233,892	-
<b>Activo Circulante</b>	<b>294,362</b>	<b>19,274,321</b>	<b>19,193,184</b>	<b>375,499</b>	<b>81,137</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	78,538	8,559	11,722	75,375	- 3,163
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	4,438,435	5,406	-	4,443,841	5,406
Bienes Muebles	1,272,543	2,347	-	1,274,890	2,347
Activos Intangibles	1,323	-	-	1,323	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	626,022	42,556	-	- 668,578
<b>Activo No Circulante</b>	<b>5,164,817</b>	<b>16,312</b>	<b>54,278</b>	<b>5,126,851</b>	<b>- 37,966</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>5,459,179</b>	<b>19,290,633</b>	<b>19,247,462</b>	<b>5,502,350</b>	<b>43,171</b>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Al 31 de Marzo de 2018

(Cantidades en miles de pesos)

Denominación de la Deuda	Moneda de contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA EXTERNA				
OTROS PASIVO			622,140	641,315

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018**

**(en miles de pesos)**

ACTIVO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes		20,185
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		44,575
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		11,912
Inventarios		4,465
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,163	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		5,406
Bienes Muebles		2,347
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	42,556	
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,331	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		27
Provisiones a Corto Plazo		0
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Provisiones a Largo Plazo		
Otros pasivos a Largo Plazo	8,871	
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		-
Donaciones de Capital		-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	76,060	
Resultados de Ejercicios Anteriores		52,064

# Notas a los estados financieros

Por el periodo terminado del 1o. de Enero al 31 de marzo de 2018 y 2017 (En miles de pesos)

## 1. Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la “Universidad”), tiene su sustento jurídico en el decreto No. 53 emitido por la XXXIX Legislatura del H. Congreso del Estado en 1949, reglamentario al actual artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y mediante el cual se le otorga personalidad jurídica propia y plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, e igualmente para administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.

La Universidad tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el Estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de esta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- a) Procurar por todos los medios a su alcance la difusión de la cultura y la investigación científica.
- b) Impartir con validez pública la instrucción previa necesaria para los estudios profesionales técnicos y especiales.
- c) Impartir con validez pública la instrucción profesional, especializada o técnica que determine el Estatuto correspondiente.
- d) Expedir los títulos o diplomas que acrediten esa instrucción y certificar los estudios que se hicieren en la misma Universidad.
- e) Determinar las condiciones indispensables para revalidación en el Estado de los títulos expedidos por otros establecimientos culturales y de los estudios hechos en ellos, siempre que sean efectivamente equivalentes a los efectuados en la Universidad.
- f) Organizar y reglamentar su gobierno y funcionamiento y nombrar su personal directivo, el profesorado y empleados, conforme lo determine el Estatuto correspondiente.

**Estructura organizacional básica** - La estructura básica de la Universidad se integra de la siguiente manera:

- I. La Junta Suprema de Gobierno;
- II. El Consejo Directivo Universitario;
- III. El Rector;
- IV. Directores de Entidades Académicas
- V. Secretario General

Para el desarrollo de sus funciones, la Universidad obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; conforme a su origen son los siguientes:

- a) **Ingresos federales y estatales** – Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.
- b) **Ingresos extraordinarios** – Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.
- c) **Ingresos propios** – Conformados principalmente por las cuotas de recuperación, colegiaturas, inscripciones, que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

**Administración de las finanzas** – Conforme al Estatuto Orgánico de la Universidad artículos 71 y 72, la administración del patrimonio de la Universidad es atribución propia y exclusiva del H. Consejo Directivo Universitario, quien la ejercerá por conducto del Rector, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

## 2. Bases de presentación

La Universidad percibe, en cada ejercicio fiscal los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como los ingresos propios derivados de su actividad; aplicando dichos ingresos en erogaciones principalmente por concepto de gasto docente y de operación, gasto de inversión en obras y acciones. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública de la Universidad, base para la preparación de los estados financieros se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico. Las principales bases de presentación se resumen a continuación:

**a) Armonización contable gubernamental** - A partir del 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 al 2017 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79, fracción I tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. La Universidad tiene facultad y responsabilidad de autogobierno en los términos del artículo 3º fracción VII de la propia Constitución, que se traduce en la posibilidad de generar sus propias normas para el cumplimiento de sus fines, debe observar la obligación de manejar su contabilidad y presupuesto en los términos del citado precepto Constitucional, emitiendo y respetando sus propias normas sobre contabilidad gubernamental, bajo principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

La Universidad, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, plan de cuentas, clasificadores y manuales de contabilidad de la universidad armonizados con la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente, la Universidad emite información periódica trimestral conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la LGCG.

- b) Postulados básicos** - La Universidad tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- c) Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la Universidad, se presentan como estados financieros básicos, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Actividades, Estado de Variaciones en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo, Estados Analíticos del Activo, Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos y de Cambios en la Situación Financiera. El ejercicio financiero de la Universidad comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) Integración de estados financieros** - Los estados financieros que se presentan, incluyen la información financiera de las unidades de servicio de la Universidad que son: la Tienda, Papelería y la Librería.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización similares a las aplicadas por instituciones con características similares a la Universidad. Estas bases, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF). La principal diferencia con las NIF es el no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A continuación un resumen de algunas de las principales políticas contables aplicadas supletoriamente en la Universidad se muestra a continuación:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes, se presenta a su valor nominal; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasiva hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.
- b) Efectivo restringido** - Se consideran los fondos bancarios que se encuentran condicionados en su aplicación.
- c) Otros derechos a recibir efectivo a corto plazo** - Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.
- d) Inventarios de mercancías para la venta** - Los inventarios se valúan al menor costo de su valor de reposición utilizando

el precio de la última compra. La presentación está de acuerdo al estado de actividades establecido por el CONAC, reflejando las compras en materiales y la diferencia entre inventarios como beneficios en variación de inventarios.

**e) Bienes inmuebles y muebles** – La Universidad registra sus activos de la forma siguiente:

- i. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios referenciados de la Universidad alineados a los documentos que describen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidas por el CONAC.
- ii. Los bienes inmuebles y muebles propiedad de la Universidad se encuentran identificados y revaluados en la contabilidad, excepto el edificio central y los anexos de la biblioteca, auditorio y caja real. Estos inmuebles se encuentran contenidos en la Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria, a la que se ha hecho referencia en la Nota 1 anterior, que data del año 1949.
- iii. Hasta el ejercicio 2012 la política de la Universidad era no reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles. A partir del 1 de enero del 2013 la política de la universidad es reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles mediante el método de línea recta al siguiente año de la fecha de adquisición o incorporación y de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación.

Tipo de Bien	Años de vida útil	Tasa de depreciación
Maquinaria y Mobiliario y Equipo		
Mobiliario y equipo de administración	15	6.667
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15	6.667
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10	10.000
Equipo de Transporte	8	12.5
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	10	10.000
Activos Biológicos:		
Bovinos	6	16.667
Caprinos	3	33.333
Ovino	3	33.333
Porcino	3	33.333
Activos Intangibles:		
Software	3	33.333
Edificios no habitacionales	40	2.50

- iv. Los inmuebles que se construyen por la propia Universidad o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

**f) Obligaciones laborales al retiro** – La Universidad reconoce los pasivos laborales relativos a pensiones y jubilaciones, cuando obtiene los recursos y cuando se estiman las cantidades destinadas a éste pasivo, y se disminuye por el pago de nóminas de jubilados y pensionados durante el ejercicio. Las primas de antigüedad, se registran cuando se cumple el supuesto de antigüedad de 15 años y no por lo que se devenga con el total de trabajadores. Y se incrementa por los intereses devengados de los depósitos de los fondos aportados para pensiones y jubilaciones.

**g) Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**h) Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho jurídico al cobro.

**Notas de desglose**

**4. Efectivo y equivalentes**

Las principales cuentas que integran el efectivo y equivalentes son:

	2018	2017
Efectivo	\$ 688	\$ 678
Bancos / tesorería	32,460	30,518
Bancos / Dependencias y otros	50,098	96,036
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	108,552	57,853
	<u>\$ 191,798</u>	<u>\$ 185,085</u>

El efectivo y equivalentes se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos asignados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado con el mismo CONACYT, con el objeto de impulsar la investigación científica y tecnológica, a través de la Universidad; por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fue celebrado dicho convenio.

Los fondos de inversión son administrados por un fideicomiso creado para dar cumplimiento con lo establecido en el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales la SEP apoyará a la Universidad en la ejecución de los planes, proyectos y acciones previstas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) (anteriormente el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)), y en el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fueron creados. El detalle de estos fondos son los que se muestran en la Nota 7.

**5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

Las principales cuentas de derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Cuentas por cobrar	\$ 86,849	\$ 34,430
Ingresos por recuperar	4,552	3,267
Deudores por anticipos de la tesorería	31,839	32,119
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	208,959	208,959
	<u>\$ 332,199</u>	<u>\$ 278,775</u>

En el rubro de cuentas por cobrar, se efectuó una estimación de cuentas incobrables, como se observa a continuación:

	2018	2017
Otros	\$ 39,258	\$ 5,359
Recibos al cobro	12,706	7,284
Cuotas y colegiaturas	34,885	21,787
Estimación de cuentas incobrables	(21,058)	(9,775)
	<u>\$ 65,791</u>	<u>\$ 24,655</u>

Al 31 de marzo de 2018 los otros derechos a recibir efectivo a corto plazo, son como sigue:

Federal	Ingresos por recibir 2017	Ingresos según convenios	Recibidos 2018	Ingresos por recibir 31-03-2018
Ordinario	\$ 6,803	\$ 530,056	\$ 530,056	\$ 6,803
Extraordinario	1,141	-	-	1,141
Específico	1,036	-	-	1,036
Estimación de subsidio federal por recibir	(8,980)	-	-	(8,980)
	<u>0</u>	<u>530,056</u>	<u>530,056</u>	<u>0</u>

<b>Estatad</b>				
Ordinario	696	53,351	53,351	696
Extraordinario	198,567			198,567
Estimación de subsidio federal por recibir	(199,979)	-	-	(199,979)
Específico	716			716
	<u>-</u>	<u>53,351</u>	<u>53,351</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 583,407</u>	<u>\$ 583,407</u>	<u>\$ -</u>

En el rubro de "estimación de subsidio federal y estatal pendiente de recibir" corresponde a subsidios ordinarios y extraordinarios que la Federación y el Estado no han entregado a la Universidad, por los cuales se decidió realizar una estimación en apego a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" en el numeral 5.

Los otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Total de derechos por recibir	\$ 208,959	\$ 208,959
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	<u>(208,959)</u>	<u>(208,959)</u>
Neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los importes de la cuenta de estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integran como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	(208,959)	(208,959)
Estimación de cuentas incobrables	(21,058)	(9,775)
Estimación por deterioro de inventario	<u>(3,875)</u>	<u>(3,875)</u>
	<u>\$ (233,892)</u>	<u>\$ (222,609)</u>

#### 6. Inventarios

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Mercancías de la tienda y papelería	\$ 17,703	\$ 16,535
Inventario de la librería	14,203	13,016
Unimanía	1,609	2,608
	<u>33,515</u>	<u>32,159</u>
Estimación por deterioro de inventario	<u>(3,875)</u>	<u>(3,875)</u>
	<u>\$ 29,640</u>	<u>\$ 28,284</u>

#### 7. Inversiones financieras a largo plazo

Este rubro está integrado por depósitos en inversiones que serán utilizados para programas específicos a largo plazo cuyo origen se deriva de aportaciones federales pudiendo ser utilizados en ejercicios subsecuentes; asimismo, incluye depósitos en inversiones para cubrir los seguros de vida del personal de la Universidad. Al 31 de marzo de 2018 y 2017, estos fondos se integran como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Programa de mejoramiento al profesorado (PROMEP)	\$ 41,111	\$ 45,604
Programa de fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE/PFCE)	20,521	49,271
Otros inversiones	<u>13,743</u>	<u>31,283</u>
	<u>\$ 75,375</u>	<u>\$ 126,158</u>

**8. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

	2018	2017
Terrenos	\$ 1,997,185	\$ 1,985,520
Edificios	2,303,122	2,149,458
Construcción en proceso	143,534	225,065
	<u>\$ 4,443,841</u>	<u>\$ 4,360,043</u>

**9. Bienes muebles**

	2018	2017
Mobiliario y equipo de administración	\$ 384,563	\$ 344,771
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	89,376	81,436
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	678,528	639,842
Equipo de transporte	44,085	43,189
Maquinaria, otros equipos y herramientas	77,047	67,423
Activos biológicos	1,291	1,676
	<u>\$ 1,274,890</u>	<u>\$ 1,178,337</u>

**10. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**

	2018	2017
Edificios	(269,347)	(214,650)
Mobiliario y equipo de administración	(90,936)	(68,048)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(20,688)	(15,222)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	(236,898)	(172,982)
Equipo de transporte	(24,190)	(18,778)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	(24,364)	(17,507)
Activos biológicos	(992)	(1,232)
Activos intangibles	(1,163)	(1,065)
	<u>\$ (668,578)</u>	<u>(509,484)</u>

**11. Cuentas por pagar a corto plazo**

	2018	2017
Servicios personales	\$ 123,855	\$ 78,726
Proveedores por pagar	81,518	78,364
Retenciones y contribuciones	88,782	97,410
Otras cuentas por pagar	69,367	43,391
	<u>\$ 363,522</u>	<u>\$ 297,891</u>

**12. Documentos por pagar a largo plazo**

El saldo de esta cuenta corresponde a los fondos fideicomitidos no ejercidos, sus saldos al 31 de marzo de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
PRODEP	\$ -	\$ 55,870
Otros	-	6,062
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 61,932</u>

En el caso de PROMEP por no corresponder a una obligación por parte de la Universidad, el monto fue reconocido en resultados en la cuenta de Otros Ingresos de Ejercicio Anteriores, por tratarse de ingresos de años anteriores al 2011 y que conforme a la política contable de aquel entonces se reconocía como pasivo los rendimientos de este programa.

Los otros pasivos se reclasificaron a corto plazo por tratarse de obligaciones que se cumplirán en 2018.

### 13. Provisiones a largo plazo

En lo referente a pensiones y jubilaciones, la Universidad está sujeta a los siguientes reglamentos internos vigentes, aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario:

- a) Reglamento de fecha 14 de diciembre de 2000, aplicable a los empleados contratados antes del 15 de diciembre de 2000.
- b) Reglamento de fecha 27 de septiembre de 2002, aplicable a los empleados que se contraten a partir del 15 de diciembre de 2000.
- c) Reglamento de fecha 29 de septiembre de 2017, que integra la totalidad de los trabajadores clasificados por generaciones.

El último reglamento aprobado sustituye, de forma permanente, los anteriores, sin embargo, las provisiones se fueron creando conforme al impacto en resultados, tomando en cuenta la vigencia de cada documento normativo. El objetivo de la modificación al reglamento en el año 2017 fue para avanzar en el saneamiento financiero del fondo de pensiones.

Dichos reglamentos se complementan con lo que es aplicable de la Ley del ISSSTE. A continuación se presenta un resumen de la reglamentación mencionada en incisos a, b y c siguientes.

#### Por jubilación

La pensión por jubilación genera el derecho vitalicio de recibir el 100% del salario integrado: a) en los términos de las contrataciones colectivas y, b) si la acumulación de años de edad y años de servicios prestados en la Universidad sea igual o mayor a 95 años. Para el personal que ingrese a la Institución a partir del 30 de septiembre de 2017 en adelante, únicamente tendrán, como percepción por jubilación, las cantidades ahorradas en las cuentas individuales de la UASLP más el importe de las cuentas individuales en los términos de la Ley del I.S.S.T.E

#### Por vejez e incapacidad

La pensión por vejez se otorga: a) al personal con 65 años de edad cumplidos y cuando menos 20 años de servicios ininterrumpidos a la Universidad y, b) al personal que cumpla 65 años de edad y 20 de servicios no interrumpidos en la Universidad, la última modificación al reglamento respectivo fue el 29 de septiembre de 2017. La incapacidad por vejez, respecto a la pensión por incapacidad, la modificación consistió en aumentar a 20 años de servicio. En disposiciones transitorias se respetan los derechos adquiridos por los trabajadores.

El personal de la Universidad tiene derecho a la pensión por incapacidad cuando mediante certificación médica expedida por el ISSSTE, se le dictamine inhabilidad física o mental en forma permanente total y además haya prestado sus servicios a la Universidad de manera ininterrumpida por el mismo período señalado en el párrafo anterior.

El monto de las anteriores pensiones se determina aplicando ciertos porcentajes al salario integrado de los trabajadores de conformidad con las tablas que, para tal efecto, se incluyen en los reglamentos mencionados.

#### Fondo de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad

Con fecha 29 de noviembre de 2004, la Universidad, la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP y el Sindicato Administrativo de la UASLP, aprobaron el Reglamento del Fondo de Pensiones por Jubilación de Vejez e Incapacidad para los trabajadores de la Universidad. Mediante dicho fondo a partir de 2005 el personal universitario se compromete a aportar al fondo de la siguiente manera: Académicos y Funcionarios, el 2% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 8%. El personal administrativo y empleados de confianza el 1% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 5%. La Universidad a su vez se compromete a aportar anualmente una cantidad igual al total aportado por sus empleados activos o pensionados.

Las aportaciones bipartitas de dicho fondo son invertidas de acuerdo con el reglamento antes mencionado.

Los valores de estas obligaciones son:

	2018	2017
Reservas para prestaciones	\$ 303,398	\$ 272,479
Reservas de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad	<u>756,018</u>	<u>790,318</u>
	1,059,416	1,062,797
Fondos para el plan	<u>-970,678</u>	<u>-997,826</u>
	<u>\$ 88,738</u>	<u>\$ 64,971</u>

El 29 de septiembre de 2017, se modificó el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los trabajadores de la UASLP, en dicho reglamento se reconocen los derechos adquiridos por los trabajadores, conforme lo establecía el reglamento anterior.

Las modificaciones, son tendientes a aumentar la aportación de los trabajadores académicos, mandos medios y superiores en 1% anualmente a partir de la revisión contractual del año 2018 hasta llegar al tope de aportación del 10%. Por su parte la UASLP, seguirá aportando una cantidad igual a la que aporten los trabajadores.

El nuevo reglamento contempla cuatro generaciones de empleados, a las primeras dos generaciones, se respetan las condiciones anteriores. A la tercera generación se aumentan los años de servicios para tener derecho a la jubilación y para la cuarta generación del monto de la jubilación será el monto ahorrado en las cuentas complementarias individuales.

#### 14. Patrimonio

El rubro de patrimonio incluye los remanentes de ejercicios anteriores, el remanente del ejercicio y la reserva para la actualización patrimonial, la cual fue creada por la Universidad en ejercicios anteriores con la finalidad de reconocer la revaluación de sus bienes patrimoniales cuantificados en esas fechas.

#### 15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondiente 31 de marzo de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018	2017
1. Ingresos presupuestarios	\$ 709,419	\$ 687,320
2. Más ingresos contables no presupuestarios:		
Incremento por variación de inventarios	\$ 4,465	\$ 5,256
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	2,660	237
3. Menos ingresos presupuestarios no contables:	-	-
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	<u>\$ 716,544</u>	<u>\$ 692,813</u>

#### 16. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes al 31 de marzo del 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018	2017
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 652,463	\$ 641,375
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	1,287	4,076
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	301	491
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,177	3,079
Vehículos y equipo de transporte		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	93	205
Activos biológicos		
Bienes inmuebles (construcciones en proceso)	5,405	9,536
Activos intangibles		
3. Más gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	42,556	39,438
Provisiones	5,053	1,614
Disminución de inventarios		
Otros gastos	739	3,222
4. Total de gasto contable (4=1-2+3)	<u>\$692,548</u>	<u>\$668,262</u>

**17. Participaciones y aportaciones**

	2018	2017
Dependencias federales	\$ 5,997	\$ 2,924
Dependencias estatales	535	-
Otros	-	-
	<u>\$ 6,532</u>	<u>\$ 2,924</u>

**18. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

	2018	2017
Federal ordinario convenio SEP	\$ 530,056	\$ 506,567
Estatad ordinario convenio SEP	53,351	53,760
Fondo de aportaciones múltiples media superior	-	74
Fondo de aportaciones múltiples (FAM)	-	3,318
	<u>583,407</u>	<u>563,719</u>
Donativos	759	623
	<u>584,166</u>	<u>564,342</u>

**19. Otros ingresos y beneficios varios**

	2018	2017
Venta de bienes muebles	-	-
Otros	3,011	504
	<u>\$ 3,011</u>	<u>\$ 504</u>

**20. Servicios personales**

	2018	2017
Sueldos	\$ 316,142	\$ 309,095
Prima de antigüedad	53,748	52,102
Prima vacacional	53,257	16,346
Aguinaldo	21,497	20,802
Gastos médicos y funerarios	13,864	13,111
Despensa	22,679	21,510
Aportaciones de seguridad social	31,549	29,586
Fondo de ahorro	14,207	13,944
Otras prestaciones y estimaciones	35,940	32,351
	<u>\$ 562,883</u>	<u>\$ 508,847</u>

**21. Impuesto sobre la renta e impuesto indirectos**

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 fracción X, la Universidad no es contribuyente de este impuesto. Asimismo, la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el Artículo 15 fracción IV señala como servicios exentos del pago de este impuesto a los que tengan organismos con autorización o reconocimiento oficial para la enseñanza.

En lo relativo al impuesto al valor agregado, la Universidad entera dicho impuesto por lo que se refiere a la tienda universitaria de autoservicio, y otros servicios prestados a terceros, en cuanto al impuesto especial sobre producción y servicios, se causa por las actividades de la Tienda Universitaria de Autoservicio.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
 Estado Analítico del Ingreso Presupuestado  
 Al 31/03/2018  
 (miles de pesos)

	Fuente de Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de la Recaudación Recaudación Estimación
V	Productos	674.062	678.687	118.722	107.931	0.16
VIII	Aportaciones (Convenios)	110.214	110.214	6.532	2.074	0.02
IX	Subsidios y Otras Ayudas	2.221.133	2.221.355	584.165	583.579	0.26
	<b>TOTAL</b>	<b>3.005.409</b>	<b>3.010.256</b>	<b>709.419</b>	<b>693,584</b>	<b>0.98</b>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
 Estado Analítico del Ingreso por Fuente de Financiamiento  
 Al 31/03/2018  
 (miles de pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos</b>						
<b>Productos</b>						
Capital	11,880	-	11,880	3,699	3,698	8,182
Otros	-	48	48	48	48	48
<b>Convenios</b>	110,214	-	110,214	6,532	2,074	108,140
<b>Subsidios y Otras Ayudas</b>	2,221,133	222	2,221,355	584,165	583,579	1,637,554
<b>Ingresos de Venta de Bienes y Servicios</b>	662,182	4,577	666,759	114,975	104,185	557,997
<b>Total</b>	3,005,409	4,847	3,010,256	709,419	693,584	2,311,825
				Ingresos excedentes		-

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto  
 Al 31/03/2018  
 (miles de pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/(R educiones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto sin devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	2,203,010	5,710	2,208,720	564,211	1,644,509	558,649	5,562	1,650,071	558,650	526,322	32,327
2000 Materiales y Suministros	328,117	-4,847	323,270	56,299	266,971	49,679	6,620	273,591	39,896	32,637	17,042
3000 Servicios Generales	273,443	14,322	287,765	40,424	247,341	27,511	12,913	260,254	23,108	18,375	9,136
4000 Becas y Apoyos	93,900	8,553	102,453	13,933	88,520	13,766	167	88,687	13,766	13,313	453
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	106,939	-18,891	88,048	5,002	83,046	2,858	2,144	85,190	2,619	1,528	1,330
6000 Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3,005,409	4,847	3,010,256	679,869	2,330,387	652,463	27,406	2,357,793	638,039	592,175	60,288



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
 Al 31/03/2018  
 (miles de pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	2,839,994	21,007	2,861,001	644,200	585,596	2,216,801
Gasto de Capital	165,415	-	149,255	8,263	6,579	140,992
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,005,409</b>	<b>4,847</b>	<b>3,010,256</b>	<b>652,463</b>	<b>592,175</b>	<b>2,357,793</b>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Al 31/03/2018  
 (miles de pesos)

Concepto	Egreso					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Órgano Autónomo						6=(3-4)
UASLP	3,005,409	4,847	3,010,256	652,463	592,175	2,357,793
Total del Gasto	3,005,409	4,847	3,010,256	652,463	592,175	2,357,793

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Programática  
 Al 31/03/2018  
 (miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						6=(3-4)
Subsidios:						
Programa general de la UASLP	3,005,409	4,847	3,010,256	652,463	592,175	2,357,793

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional  
 Al 31/03/2018  
 (miles de pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Desarrollo Social						
Educación						
Educación Media Superior y Superior	3,005,409	4,847	3,010,256	652,463	592,175	2,357,793

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Relación Bienes Inmuebles**  
**Informe Trimestral al 31 de Marzo del 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN PESOS
IMET-01	INSTITUTO DE METALURGIA EDIFICIO SERVICIOS AL ESTUDIANTE, CUBICULOS Y USOS MULTIPLES	\$ 3,259,604.72
IGEO-01	INSTITUTO DE GEOLOGÍA	\$ 7,117,959.07
IZD-01	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ZONAS DESÉRTICAS EDIFICIO 1	\$ 3,996,076.55
IZD-02	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ZONAS DESÉRTICAS EDIFICIO 2	\$ 1,928,059.83
IZD-03	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ZONAS DESÉRTICAS EDIFICIO 3	\$ 1,928,059.83
IZD-04	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ZONAS DESÉRTICAS EDIFICIO 4	\$ 796,556.62
IZD-05	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ZONAS DESÉRTICAS EDIFICIO 5	\$ 1,278,645.09
IZD-06	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ZONAS DESÉRTICAS INVERNADEROS 6, 7 Y 8	\$ 212,659.34
TORI-04	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ZONAS DESÉRTICAS TERRENO	\$ 21,008,331.53
IFIS-01	INSTITUTO DE FÍSICA	\$ 30,339,479.55
ICE-01	INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS EDIFICIO 1	\$ 1,964,390.65
ICE-02	INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS EDIFICIO 2	\$ 1,287,943.64
ICE-03	INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS EDIFICIO 3	\$ 677,617.88
ICE-04	INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS EDIFICIO 4	\$ 1,813,730.77
TCEN-16	INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS TERRENO	\$ 12,710,083.82
FMED-01	FACULTAD DE MEDICINA EDIFICIO A	\$ 5,540,484.19
FMED-02	FACULTAD DE MEDICINA EDIFICIO B	\$ 5,857,898.99
FMED-03	FACULTAD DE MEDICINA EDIFICIO C	\$ 1,460,940.42
FMED-04	FACULTAD DE MEDICINA EDIFICIO D	\$ 37,356,706.25
FMED-05	FACULTAD DE MEDICINA EDIFICIO E	\$ 4,673,256.85
FMED-06	FACULTAD DE MEDICINA EDIFICIO LABORATORIO DE TOXICOLOGIA	\$ 3,649,636.39
TPON-05	FACULTAD DE MEDICINA TERRENO	\$ 51,796,902.04
CSI-01	FACULTAD DE ENFERMERÍA EDIFICIO CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES	\$ 25,656,011.00
FENF-01	FACULTAD DE ENFERMERÍA EDIFICIO A	\$ 10,787,133.09
FENF-02	FACULTAD DE ENFERMERÍA EDIFICIO B	\$ 7,579,311.06
FENF-03	FACULTAD DE ENFERMERÍA EDIFICIO C	\$ 2,530,984.30
FENF-04	FACULTAD DE ENFERMERÍA EDIFICIO D	\$ 12,451,597.44
CACU-01	CONCHA ACUSTICA	\$ 631,847.47
CME-01	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO CLÍNICA PERIFÉRICA MORELOS	\$ 2,000,669.70
FEST-01	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO A	\$ 686,538.94
FEST-02	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO B	\$ 7,141,758.98
FEST-03	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO C	\$ 3,207,156.18
FEST-04	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO D	\$ 1,496,143.69
FEST-05	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO E	\$ 2,551,230.18
FEST-06	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO F	\$ 15,885,434.01
FEST-07	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO G	\$ 6,747,453.53
FEST-08	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO I	\$ 2,132,459.19
FEST-09	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO J	\$ 5,901,210.29
FEST-10	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO K	\$ 5,463,629.17
FEST-11	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO L	\$ 7,949,371.96
FEST-12	FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA EDIFICIO BAÑOS Y LOCKERS	\$ 1,319,961.33
TPON-02	FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA EDIFICIO CLÍNICA PERIFÉRICA MORELOS TERRENO	\$ 1,350,958.70
FQUI-01	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO A-ADMVO.	\$ 13,205,915.50
FQUI-02	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO C	\$ 1,339,115.57
FQUI-03	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO CIEP	\$ 10,552,717.71
FQUI-04	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO D	\$ 6,091,915.05
FQUI-05	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO E	\$ 3,064,885.07
FQUI-06	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO F	\$ 3,157,582.94
FQUI-07	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO G	\$ 9,333,262.02
FQUI-08	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO H	\$ 5,673,173.20
FQUI-09	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO I	\$ 1,136,706.55
FQUI-10	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EDIFICIO BIOTERIO	\$ 4,699,617.05
FQUI-11	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO K	\$ 7,959,267.69
FQUI-12	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO L	\$ 203,941.56
FQUI-13	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO M	\$ 4,656,243.34
FQUI-14	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO N	\$ 1,017,235.74

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Relación Bienes Inmuebles**  
**Informe Trimestral al 31 de Marzo del 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN PESOS
FQUI-15	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EDIFICIO DE AULAS LABORATORIOS Y CUBICULOS	\$ 7,618,216.31
FING-01	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO AUDITORIO	\$ 2,472,237.88
FING-02	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO A	\$ 12,084,153.28
FING-03	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO ADMVO.	\$ 13,934,587.85
FING-04	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO B	\$ 3,949,767.09
FING-05	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO C	\$ 2,044,575.43
FING-06	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO D	\$ 4,961,629.36
FING-07	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO E	\$ 3,153,411.28
FING-08	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO F	\$ 1,281,953.62
FING-09	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO G-1	\$ 3,957,277.44
FING-10	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO G-2	\$ 6,092,817.07
FING-11	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO HIDRÁULICA	\$ 19,907,143.63
FING-12	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO I	\$ 12,016,130.70
FING-13	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO L	\$ 28,779,210.88
FING-14	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO M	\$ 8,553,015.52
FING-15	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO P	\$ 8,471,027.84
FING-16	FACULTAD DE INGENIERÍA EDIFICIO POSGRADO	\$ 19,654,480.45
FING-17	FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO MUSEO INTERACTIVO DE TECNOLOGIA APLICADA	\$ 968,888.65
FING-18	FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO T	\$ 39,928,047.53
FAGRO-01	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO A	\$ 7,869,469.33
FAGRO-02	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO B	\$ 690,039.77
FAGRO-03	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO C	\$ 1,123,408.56
FAGRO-04	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO D	\$ 1,338,328.07
FAGRO-05	FACULTAD DE AGRONOMÍA EDIFICIO SERVICIOS AL ESTUDIANTE	\$ 518,657.09
FAGRO-06	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO F	\$ 441,273.14
FAGRO-07	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO G	\$ 117,499.31
FAGRO-08	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO H	\$ 3,712,482.80
FAGRO-09	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO I	\$ 8,216,895.23
FAGRO-10	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO J	\$ 3,207,932.24
FAGRO-11	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO K	\$ 8,137,222.97
FAGRO-12	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO L	\$ 294,987.83
FAGRO-13	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO M	\$ 1,834,997.13
FAGRO-14	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EDIFICIO DE VETERINARIA	\$ 13,579,628.95
FAGRO-16	FACULTAD DE AGRONOMÍA EMPACADERA	\$ 10,106,001.68
FAGRO-17	FACULTAD DE AGRONOMÍA OTRAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	\$ 12,721,324.71
FAGRO-18	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA EDIFICIO AULAS Y LABORATORIOS	\$ 8,808,088.10
FAGRO-19	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA EDIFICIO PLANTA DE EMERGENCIA	\$ 79,890.01
TORI-08	FACULTAD DE AGRONOMÍA TERRENO	\$ 51,437,619.63
FHAB-01	FACULTAD DEL HÁBITAT EDIFICIO A	\$ 20,584,772.95
FHAB-02	FACULTAD DEL HÁBITAT EDIFICIO ADMVO.	\$ 4,600,197.79
FHAB-03	FACULTAD DEL HÁBITAT AULA MAGNA	\$ 10,191,565.52
FHAB-04	FACULTAD DEL HÁBITAT EDIFICIO B	\$ 8,600,571.39
FHAB-05	FACULTAD DEL HÁBITAT EDIFICIO SERVICIOS AL ESTUDIANTE	\$ 2,019,608.12
FHAB-06	FACULTAD DEL HÁBITAT EDIFICIO H	\$ 16,541,597.38
FHAB-07	FACULTAD DEL HÁBITAT EDIFICIO INTERACTIVO	\$ 7,262,385.76
FHAB-08	FACULTAD DEL HÁBITAT LABORATORIOS Y TALLERES	\$ 14,056,319.10
FHAB-09	FACULTAD DEL HÁBITAT EDIFICIO DE POSGRADO	\$ 15,271,446.43
FHAB-10	FACULTAD DEL HÁBITAT EXPLANADA DE USOS MÚLTIPLES	\$ 898,064.00
FCIE-01	FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO A	\$ 13,517,647.07
FCIE-02	FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO B	\$ 12,089,534.96
FCIE-03	FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO C	\$ 6,380,424.09
FCIE-04	FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO AULAS, LABORATORIOS Y CUBICULOS PEDREGAL	\$ 81,957,322.23
DFM-01	DEPTO. FÍSICO MATEMÁTICAS (SALONES)	\$ 14,082,447.06
FCYA-01	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EDIFICIO 1	\$ 13,076,679.78

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Relación Bienes Inmuebles**  
**Informe Trimestral al 31 de Marzo del 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN PESOS
FCYA-02	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EDIFICIO 2	\$ 25,423,585.81
FCYA-03	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EDIFICIO 3	\$ 4,898,496.20
FCYA-04	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SALA DE USOS MÚLTIPLES.	\$ 866,550.59
FCYA-05	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EDIFICIO DE SERVICIOS Y AULAS	\$ 6,626,269.40
FCYA-06	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EDIFICIO ALMACÉN	\$ 229,215.42
FCYA-07	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EDIFICIO CENTRO DE INF. DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMVAS.	\$ 43,904,075.54
SIN-01	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN EDIFICIO GIMNASIO	\$ 2,382,302.81
TCEN-02	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN TERRENO	\$ 49,361,739.90
TCEN-03	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN TERRENO	\$ 13,232,310.40
FECO-01	FACULTAD DE ECONOMÍA EDIFICIO A	\$ 7,998,095.09
FECO-02	FACULTAD DE ECONOMÍA EDIFICIO B BIBLIOTECA- AUDITORIO	\$ 3,656,538.57
FECO-03	FACULTAD DE ECONOMÍA EDIFICIO C	\$ 8,641,194.87
FECO-04	FACULTAD DE ECONOMÍA EDIFICIO D	\$ 5,800,351.35
FECO-05	FACULTAD DE ECONOMÍA EDIFICIO E	\$ 2,394,099.12
FECO-06	FACULTAD DE ECONOMIA EDIFICIO CENTRO DE SIMULACION BURSATIL	\$ 2,109,398.35
TPON-04	FACULTAD DE ECONOMÍA TERRENO	\$ 15,196,831.50
DER-01	FACULTAD DE DERECHO EDIFICIO 1 ADMINISTRATIVO	\$ 8,479,007.45
DER-02	FACULTAD DE DERECHO EDIFICIO 2 AULAS	\$ 10,761,447.98
DER-03	FACULTAD DE DERECHO EDIFICIO 3 AUDITORIO	\$ 6,675,843.07
DER-04	FACULTAD DE DERECHO EDIFICIO 4 SERVICIOS AL ESTUDIANTE Y AULAS	\$ 4,588,891.25
DER-05	FACULTAD DE DERECHO EDIFICIO 5 AULAS	\$ 2,704,643.47
TCEN-01	FACULTAD DE DERECHO TERRENO	\$ 19,425,802.92
CJC-01	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO A OFICINAS Y ÁREAS DE TRABAJO CLÍNICA JULIÁN CARRILLO	\$ 1,512,364.32
CJC-02	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO B AULAS CLÍNICA JULIÁN CARRILLO	\$ 423,743.89
CORI-01	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO A	\$ 18,376,061.74
CORI-02	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO B	\$ 3,310,308.83
CORI-03	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO C	\$ 805,807.02
CORI-04	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO D	\$ 3,469,262.10
CORI-05	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO E	\$ 7,518,258.88
CORI-06	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO SERVICIOS AL ESTUDIANTE	\$ 2,131,850.54
CORI-09	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO PAÍS DE LAS MARAVILLAS	\$ 3,113,707.88
CORI-18	FACULTAD DE PSICOLOGIA ARCO TECHO	\$ 3,732,579.18
CPP-01	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO A CLÍNICA DE PSICOLOGÍA PROVIDENCIA	\$ 2,918,604.72
CPP-02	FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDIFICIO B CLÍNICA DE PSICOLOGÍA PROVIDENCIA	\$ 1,262,157.23
TCEN-15	FACULTAD DE PSICOLOGÍA TERRENO CLÍNICA JULIÁN CARRILLO	\$ 2,705,904.00
TORI-03	FACULTAD DE PSICOLOGÍA TERRENO	\$ 186,481,515.80
TORI-06	FACULTAD DE PSICOLOGÍA TERRENO CLÍNICA DE PSICOLOGÍA PROVIDENCIA	\$ 3,867,777.01
MPREP-01	PREPARATORIA MATEHUALA EDIFICIO 1 (ADMINISTRATIVO)	\$ 9,672,349.10
MPREP-02	PREPARATORIA MATEHUALA EDIFICIO 2 (AULAS)	\$ 1,362,330.60
MPREP-03	PREPARATORIA MATEHUALA EDIFICIO 3 (LABORATORIOS)	\$ 2,053,197.26
MPREP-04	PREPARATORIA MATEHUALA EDIFICIO 4 (AULAS)	\$ 433,166.84
MPREP-05	PREPARATORIA MATEHUALA EDIFICIO AUDITORIO, GIMNASIO Y VESTIDORES	\$ 6,676,049.77
MPREP-06	PREPARATORIA MATEHUALA EDIFICIO 6 SERVICIOS AL ESTUDIANTE	\$ 379,552.77
MPREP-07	PREPARATORIA MATEHUALA EDIFICIO 7 (ANEXO RECREACIÓN)	\$ 2,674,062.00
MPREP-08	PREPARATORIA MATEHUALA EDIFICIO 8 (AULAS Y LABORATORIOS)	\$ 5,829,354.31
MPREP-09	PREPARATORIA MATEHUALA CANCHAS USOS MULTIPLES	\$ 128,720.54
MPREP-10	PREPARATORIA MATEHUALA EDIFICIO PREPARATORIA	\$ 13,421,648.10
TFOR-01	PREPARATORIA MATEHUALA TERRENO	\$ 14,302,938.04
APYT-01	EDIFICIO ZARAGOZA 548	\$ 457,455.18
ASEÑ-01	PREDIO CAMINO A RANCHO AGUA SEÑORA	\$ 8,934,537.00
CHAP-01	TERRENO AV. CHAPULTEPEC	\$ 183,794,651.94

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Relación Bienes Inmuebles**  
**Informe Trimestral al 31 de Marzo del 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN PESOS
DAL-01	TERRENO DALIAS	\$ 3,119,126.40
FLO-01	LA FLORIDA	\$ 5,038,509.42
KARA-01	EDIFICIO ANEXO AL IICO	\$ 2,329,410.05
LNF-01	COORDINACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$ 43,468,855.57
TCEN-13	TERRENO ZARAGOZA 548	\$ 1,705,284.00
TORI-02	TERRENO LA FLORIDA	\$ 24,511,385.20
TORI-10	PREDIO SANTA RITA	\$ 6,809,335.20
TPON-07	TERRENO ANEXO AL IICO	\$ 159,491,127.62
MELE-01	EDIFICIO MANTENIMIENTO ELÉCTRICO ZONA UNIVERSITARIA	\$ 684,836.63
ARCH-01	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO EDIFICIO A	\$ 2,512,465.14
ARCH-02	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO EDIFICIO B	\$ 1,171,972.02
ARCH-03	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO EDIFICIO C	\$ 1,238,196.05
ARCH-04	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO EDIFICIO D	\$ 1,252,173.52
ARCH-05	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO EDIFICIO E	\$ 2,303,464.87
ARCH-06	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO EDIFICIO F	\$ 2,689,354.74
TORI-01	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO TERRENO	\$ 15,667,324.03
2PAT-01	DIFUSIÓN CULTURAL Y COMUNICACIÓN SEGUNDO PATIO	\$ 5,988,755.67
ARN-01	DIFUSIÓN CULTURAL Y COMUNICACIÓN EDIFICIO AUDITORIO	\$ 4,144,658.65
DFC-01	DIFUSIÓN CULTURAL Y COMUNICACIÓN EDIFICIO ÚNICO	\$ 5,608,034.81
MUAR-01	EDIFICIO CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ARTES	\$ 45,333,876.38
SEM-01	DIFUSIÓN CULTURAL Y COMUNICACION EDIFICIO SALA DE ENSAYOS MUSICALES	\$ 1,202,748.20
TCEN-09	DIFUSIÓN CULTURAL Y COMUNICACIÓN TERRENO	\$ 4,971,633.00
TCEN-11	DIVISIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL TERRENO	\$ 9,092,151.34
CI-01	CENTRO DE IDIOMAS EDIFICIO ÚNICO	\$ 8,997,291.51
TCEN-12	CENTRO DE IDIOMAS TERRENO	\$ 5,547,113.60
GIM-01	EDIFICIO GIMNASIO ZONA UNIVERSITARIA	\$ 3,281,220.33
CSU-01	CENTRO DE SALUD UNIVERSITARIO	\$ 6,879,462.30
LIB-02	LIBRERÍA	\$ 3,238,068.99
TPON-08	TIENDA TERRENO	\$ 13,066,500.00
UNIT-01	EDIFICIO TIENDA UNIVERSITARIA	\$ 10,638,175.90
CORI-17	LABORATORIOS DE REPROGRAFÍA Y GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 3,661,531.84
CBF-01	CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR EDIFICIO ÚNICO	\$ 1,290,533.81
TCEN-08	CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR TERRENO	\$ 875,232.36
CRV-01	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIO A ADMINISTRATIVO	\$ 6,320,576.83
CRV-02	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIOS B Y C	\$ 6,208,630.42
CRV-03	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIO SERVICIOS AL ESTUDIANTE Y GIMNASIO	\$ 1,809,193.09
CRV-04	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIO E COMPUTACIÓN	\$ 6,759,122.51
CRV-05	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIO F LABORATORIOS	\$ 3,170,991.28
CRV-06	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIO G SERVICIOS AL ESTUDIANTE	\$ 228,498.28
CRV-07	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIO H AUDITORIO	\$ 7,613,966.29
CRV-08	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIO I ENFERMERÍA	\$ 18,798,552.65
CRV-09	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIO J DUI	\$ 16,242,139.90
CRV-10	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIO AULAS	\$ 10,516,176.52
CRV-12	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA EDIFICIO PLANTA TRATADORA	\$ 833,896.33
TFOR-04	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA TERRENO	\$ 76,810,261.59
CVA-01	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO A (ADMINISTRATIVO)	\$ 2,470,786.87
CVA-02	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO B	\$ 1,438,217.35
CVA-03	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO C	\$ 4,762,736.77

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Relación Bienes Inmuebles**  
**Informe Trimestral al 31 de Marzo del 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN PESOS
CVA-04	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO D Y ANEXOS	\$ 724,890.56
CVA-05	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO G	\$ 12,333,954.01
CVA-06	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA COORDINACION DE TURISMO	\$ 9,813,770.77
CVA-07	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO I (AUDITORIO)	\$ 1,762,059.16
CVA-08	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO J (GIMNASIO)	\$ 2,070,293.88
CVA-09	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO SERVICIOS AL ESTUDIANTE	\$ 1,671,131.49
CVA-10	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO L (DUI)	\$ 10,575,755.89
CVA-11	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO M DERECHO Y COMERCIO	\$ 8,391,057.46
CVA-12	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO CIA (CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE)	\$ 27,450,296.15
CVA-13	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO CIE (CENTRO DE INNOVACION EDUCATIVA)	\$ 15,282,555.66
CVA-14	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO DE DERECHO	\$ 12,576,115.37
CVA-15	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA EDIFICIO TEATRO MANUEL JOSÉ OTHON	\$ 19,724,738.60
TFOR-05	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA TERRENO	\$ 22,970,338.98
ECC-01	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EDIFICIO A	\$ 4,294,349.10
ECC-02	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EDIFICIO B AUDITORIO	\$ 2,496,752.24
ECC-03	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EDIFICIO CEPAV	\$ 12,672,189.23
ECC-04	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EDIFICIO D	\$ 8,619,005.38
ECC-05	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EDIFICIO E	\$ 631,705.99
TPON-03	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TERRENO	\$ 29,766,685.59
KARA-02	CONTRALORÍA EDIFICIO LOMAS	\$ 3,936,582.90
OGA-01	ABOGADO GENERAL EDIFICIO ÚNICO	\$ 821,176.60
TCEN-05	ABOGADO GENERAL TERRENO	\$ 1,071,570.00
IICO-01	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACIÓN ÓPTICA EDIFICIO A	\$ 11,799,361.66
IICO-02	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACIÓN ÓPTICA EDIFICIO B	\$ 9,255,084.70
IICO-03	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACIÓN ÓPTICA EDIFICIO C	\$ 3,559,872.43
TPON-06	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACIÓN ÓPTICA TERRENO	\$ 20,816,682.10
FCYA-00	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL EDIFICIO ÚNICO	\$ 372,439.96
TCEN-06	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL TERRENO	\$ 562,550.00
CORI-10	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EDIFICIO POSGRADO DE PSICOLOGÍA	\$ 2,034,829.48
CORI-11	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO FACULTAD DE BIBLIOTECOLOGÍA EDIFICIO A	\$ 5,487,985.52
CORI-12	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EDIFICIO B	\$ 3,369,299.09
CORI-13	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EDIFICIO C	\$ 7,253,121.67
CORI-14	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EDIFICIO DE LABORATORIOS	\$ 2,334,001.24
BIBL-02	CENTRO DE INFORMACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EDIFICIO BIBLIOTECA CICTED	\$ 51,228,768.52
BIBL-01	CENTRO DE INFORMACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS EDIFICIO BIBLIOTECA BIOMÉDICA	\$ 26,006,110.26
RU-01	DEPARTAMENTO DE RADIO EDIFICIO RADIO UNIVERSIDAD, PAPELERÍA Y AUDITORIO	\$ 5,079,673.92
TCEN-10	DEPARTAMENTO DE RADIO TERRENO	\$ 4,886,952.30
DMC-01	DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES EDIFICIO 1	\$ 1,114,049.54
DMC-02	DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES EDIFICIO 2	\$ 4,002,875.75
TORI-07	DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES TERRENO	\$ 15,270,637.20
CII-01	CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL EDIFICIO ÚNICO	\$ 5,164,501.34
TCEN-14	CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL TERRENO	\$ 984,144.00

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Relación Bienes Inmuebles**  
**Informe Trimestral al 31 de Marzo del 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN PESOS
CORI-07	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES EDIFICIO DUI	\$ 10,467,279.27
DFM-02	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES EDIFICIO DUI	\$ 21,712,471.42
DUIZC-01	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES EDIFICIO DUI CENTRO	\$ 16,592,139.82
TCEN-04	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES TERRENO	\$ 5,067,401.63
CORI-15	ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EDIFICIO A	\$ 13,910,754.24
CORI-16	ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EDIFICIO B	\$ 15,289,671.29
CARAO-01	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE EDIFICIO AULAS, LABORATORIOS Y CUBICULOS.	\$ 32,249,298.12
TFOR-08	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE TERRENO	\$ 11,664,576.00
TPON-10	UNIDAD DE APOYO A POSGRADOS TERRENO	\$ 70,174,313.70
UPOS-01	UNIDAD DE APOYO A POSGRADOS EDIFICIO A	\$ 1,582,372.54
UPOS-02	UNIDAD DE APOYO A POSGRADOS EDIFICIO B	\$ 3,423,239.38
UPOS-03	UNIDAD DE APOYO A POSGRADOS EDIFICIO C	\$ 4,905,406.83
UPOS-04	UNIDAD DE APOYO A POSGRADOS EDIFICIO METALURGIA	\$ 6,105,284.84
UPOS-05	UNIDAD DE APOYO A POSGRADOS EDIFICIO POSGRADO CONT. Y ADMÓN.	\$ 11,978,196.75
UPOS-06	UNIDAD DE APOYO A POSGRADOS EDIFICIO POSGRADO DERECHO	\$ 18,029,145.11
UPOS-07	UNIDAD DE APOYO A POSGRADOS EDIFICIO D	\$ 2,413,600.50
UPOS-08	UNIDAD DE APOYO A POSGRADOS EDIFICIO E + F	\$ 694,925.86
UPOS-09	UNIDAD DE APOYO A POSGRADOS EDIFICIO MULTIDISCIPLINARIO	\$ 20,953,430.41
FIN-01	CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL EDIFICIO FINANZAS Y CUATE	\$ 13,342,159.22
CORI-08	CENTRO DE INFORMACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EDIFICIO BIBLIOTECA	\$ 14,440,974.91
IZD-07	CENTRO DE INFORMACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EDIFICIO BIBLIOTECA	\$ 11,686,460.45
CPAL-01	UCIIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACIÓN EN SALUD) EDIFICIO CLÍNICA EL PALMAR	\$ 5,275,840.74
TORI-05	UCIIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACIÓN EN SALUD) TERRENO	\$ 1,643,434.80
CMAT-01	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO DE LA UASLP EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y AULAS	\$ 21,363,476.77
CMAT-02	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO DE LA UASLP EDIFICIO SERVICIOS AL ESTUDIANTE	\$ 1,963,452.01
CMAT-03	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO DE LA UASLP EDIFICIO DE INGENIERÍA	\$ 26,447,779.60
CMAT-04	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO DE LA UASLP EDIFICIO DE LABORATORIOS	\$ 4,775,148.28
CMAT-05	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO DE LA UASLP EDIFICIO DE ENFERMERÍA Y MERCADOTECNIA	\$ 20,078,050.63
CMAT-07	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO DE LA UASLP EDIFICIO DUI Y LABORATORIOS	\$ 13,939,402.18
TFOR-02	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO DE LA UASLP TERRENO	\$ 16,794,716.62
RDE-01	CAMPO EXPERIMENTAL RANCHO LAS DELICIAS	\$ 2,799,298.53
TFOR-03	CAMPO EXPERIMENTAL RANCHO LAS DELICIAS TERRENO	\$ 2,415,677.04
EST-01	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA EDIFICIO ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENT.	\$ 56,672,041.66
CCB-01	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	\$ 114,902,778.62
TPON-01	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO TERRENO	\$ 128,744,286.84
CRV-11	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM EDIFICIO BIBLIOTECA	\$ 15,638,569.89
CMAT-06	BIBLIOTECA PMA EDIFICIO BIBLIOTECA	\$ 20,969,286.38
FAGRO-15	BIOTERIO REGIONAL	\$ 13,668,760.87
OAM-01	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DE LA UASLP	\$ 201,691.84
CHS-01	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN HUASTECA SUR EDIFICIO AULAS Y LABORATORIOS	\$ 30,273,092.37
TFOR-06	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN HUASTECA SUR TERRENO	\$ 1,000,000.00
TFOR-07	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN HUASTECA SUR TERRENO	\$ 4,000,000.00
CIEZM-01	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA EDIFICIO INVESTIGACION Y POSGRADO CIENCIAS AGROPECUARIAS	\$ 11,716,315.29

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Relación Bienes Inmuebles**  
**Informe Trimestral al 31 de Marzo del 2018**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN PESOS
TPONZ-01	ZONA UNIVERSITARIA TERRENO	\$ 520,765,377.67
ZUNI-01	ZONA UNIVERSITARIA	\$ 27,233,302.68
TPON-09	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS TERRENO	\$ 10,338,161.20
UAU-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS EDIFICIO ADMVO.	\$ 52,195,891.29
TORI-09	UNIDAD DEPORTIVA TERRENO	\$ 169,983,042.58
UDU-01	UNIDAD DEPORTIVA EDIFICIO AUDITORIO	\$ 11,795,824.08
UDU-02	UNIDAD DEPORTIVA PROMOTORÍA	\$ 10,038,269.60
UDU-03	UNIDAD DEPORTIVA GRADERÍAS Y SANITARIOS	\$ 1,786,349.91
UDU-04	UNIDAD DEPORTIVA SERVICIOS AL ESTUDIANTE Y ACCESO PRINCIPAL	\$ 470,506.59
UDU-05	UNIDAD DEPORTIVA BAÑOS Y VESTIDORES	\$ 938,549.16
UDU-06	UNIDAD DEPORTIVA CANCHA DE TENIS Y AREA MULTIFUNCIONAL	\$ 1,252,771.45
TCEN-07	TERRENO ANEXO A TIENDA UNIVERSITARIA	\$ 990,000.00
MH-01	Edificio Central	\$ 0.01
MH-02	Caja Real	\$ 0.01
<b>TOTAL</b>		<b>4,300,306,693.86</b>